



Instituto de
Relaciones
Internacionales

DEPARTAMENTO DE ASIA Y EL PACÍFICO



Comunicado acerca de las sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU a Corea del Norte

En el día de ayer, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas aprobó por unanimidad sanciones contra Corea del Norte en respuesta a los recientes ensayos nucleares. En línea con esta posición, el gobierno argentino, a través de un comunicado de la Cancillería, hizo un llamado a Pyongyang a apegarse al Tratado de No Proliferación Nuclear, mientras condena las violaciones de Corea del Norte.

Desde el Centro de Estudios Coreanos del Instituto de Relaciones Internacionales de la UNLP, nos manifestamos de acuerdo con la condena y las sanciones impuestas ante las reiteradas violaciones a las obligaciones internacionales de Corea del Norte y consideramos que es un paso importante en el camino hacia la desnuclearización de la península coreana.

La Plata, 3 de marzo de 2016

Dra. Bárbara Bavoleo

Coordinadora

CeCor- IRI-UNLP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (B1900AMX) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: iri@iri.unlp.edu.ar

www.iri.edu.ar